

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 17 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 18453/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1265 del 21.08.2014 presentada por Don (a) JULIO MARTINEZ VERA Con domicilio particular M.A.MATTA N° 170-B El Informe Interno N° 883 de fecha 05.12.2014 de la Dirección de Obras Municipales. f

La Resolución Exenta N° 1410174170 de fecha 20.08.2014, del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2876 de fecha 17.12.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

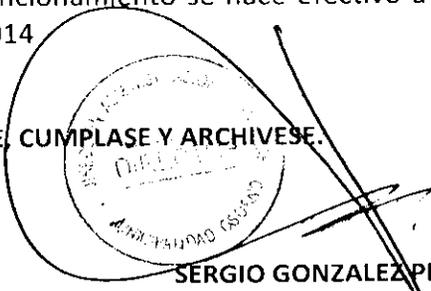
OTORGASE a Don (a) JULIO MARTINEZ VERA con domicilio particular en M.A.MATTA N° 170-B, la Patente Comercial de VTA.HIERBAS AROMATICAS NATURALES, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, ROL N° 2-16463 que funcionara en local ubicado en P.LYNCH N° 1302 L.2 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.12.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/RCS/shd.

- Distribución :
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

17 DIC 2014

FECHA: _____